

18917

18917



E/MD-1-

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo, a favor de don Jose Maria Bereciartu y Múgica, de nacionalidad española y domiciliado en Legazpia (Guipuzcoa), que ha de recaer sobre un NUEVO VELADOR.-

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un nuevo velador, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

5

En dicho plano, en la fig.II, se muestra una sección del velador, y en la fig.I, de frente, pero en posición de cerrado, detallándose



10

armado, en la fig. III, y detalles de construcción en la IV. Su característica principal consiste en la disposición de sus elementos, que para plegarse completamente, ocupa el minimum de espacio, lo cual puede ser de eficacia, no solo en uso, sino también, para su embalaje y facturación.

15

Especialmente se construira en metal, pero otros materiales apropiados, pueden emplearse, asi como distintos tamaños, formas y dimensiones de sus partes, siempre que no altere la esencialidad del invento.

20

Su funcionamiento es bien sencillo, pues estando en posición de cerrado, para armarlo, se coge el tablero num. 1, y se separa hacia la izquierda haciendo girar los ejes de las bisagras, num. 2, quedando separadas las patas laterales. Entonces mediante la pata central num. 6, por la parte del tope num. 9, y también dirigiendola hacia la izquierda y girando sobre el eje de union de las patas num. 4, se lleva hasta la horquilla nº 8, introduciendo en ésta el gancho num. 7, el cual una vez introducido, se hace girar éste, por medio de su palanca, quedando completamente arriostrado.

25

30

Si se desea dejar el velador en posición de plegado, se invierten las operaciones que se detallan en el párrafo anterior, para su montaje.

35

Es de observar, que la pata central num. 6, lleva el tope amortiguador, y que a su vez, sirve de sujeción y contención del tablero, para evitar holguras.



40

Los términos, en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento, deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el peticionario, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por las mejoras, que la práctica de su invención, le vaya aconsejando.

45

Nota de

Reivindicaciones.

50

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de don José María Bereciartu y Mugica de nacionalidad española y domiciliado en Legazpia, por los extremos que se detallan a continuación:

55

PRIMERO.- Por un "Nuevo velador", que tiene dos patas laterales unidas a unas bisagras sujetas al tablero y unidas asimismo en su parte inferior por un brazo curvado para alojamiento de una pata central.

60

SEGUNDO.- Por un "Nuevo velador", que tiene tres patas, unidas entre sí por medio de un eje central.

65

TERCERO.- Por un "Nuevo velador", en que su pata central, lleva en su extremo un tope amortiguador, y que a la vez que sirve de sujeción y contención del tablero, evita holguras.

CUARTO.- Por un "Nuevo velador", que lleva una horquilla, con su gancho y palanca de sujeción de la pata central al tablero, el que en posición de plegado, ocupa un mínimum de espacio, por quedar plegado completamente.



70

QUINTO.- Por un "Nuevo velador".-

Tal y como queda descrito en la presente memoria y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, que consta de cuatro hojas.

Madrid, a siete de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

75

P.A. de D. José María Bereciartu Múgica,

E. Rodríguez de Rivas

Por poder,

78.-

E/ND-1-

=====



FIG. I

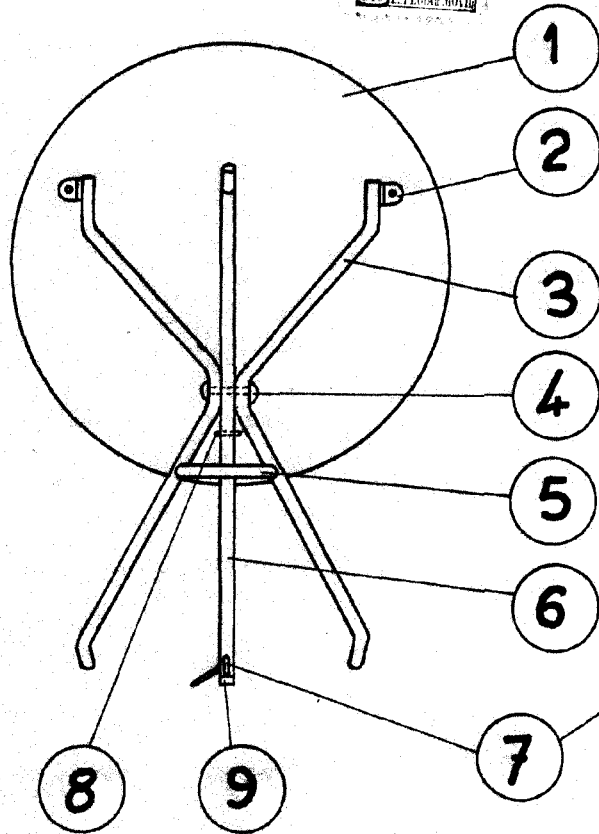


FIG. II

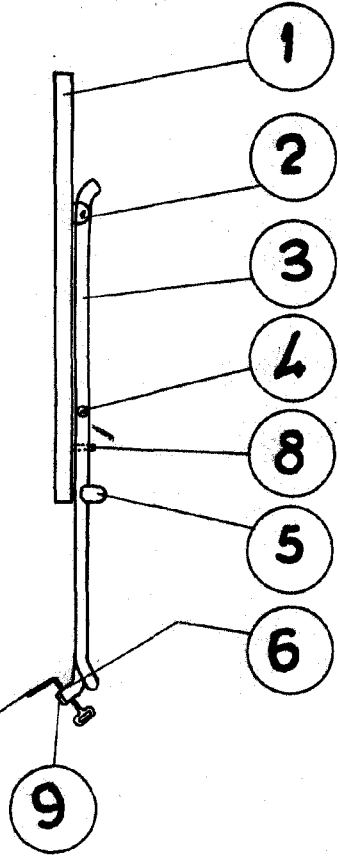


FIG. III

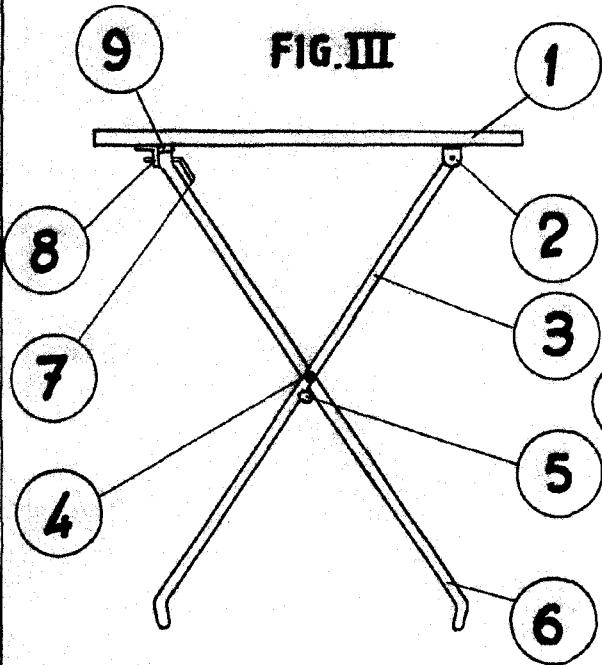
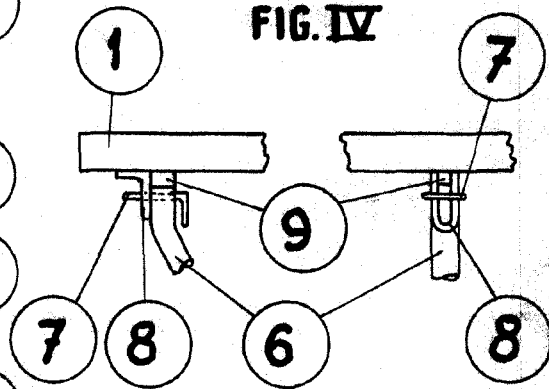


FIG. IV



San Sebastián 20-XII-48

ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS  
POR PODER

Escala variable